



# AGRICULTURA



## AGRICULTURA

Los sectores agropecuario, silvícola y pesca, representan un 4% del PIB y en algunas regiones del país son la principal actividad. En las últimas dos décadas su importancia se ha acrecentado impulsado por los acuerdos comerciales.

Chile, gracias a su condición sanitaria cuenta con ventajas comparativas y competitivas que, con el liderazgo y compromiso de la autoridad, pueden llevar a constituirnos en una potencia alimentaria y, adicionalmente, en un líder mundial en oferta de alimentos saludables. Para alcanzar este objetivo, es necesario avanzar en un proyecto inclusivo, incorporando a este esfuerzo a pequeños productores, jóvenes, mujeres e indígenas, poniendo especial énfasis en la Agricultura Familiar Campesina.

Requerimos potenciar nuestros recursos humanos, romper con el crecimiento desigual y excluyente que se observa en algunos sectores, y atacar los problemas que presentan los pequeños productores en financiamiento, acceso a instrumentos de cobertura de riesgo, a mejores tecnologías de producción, a recursos hídricos y a los mercados en igualdad de condiciones.

En el ámbito de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) crearemos, fortaleceremos e implementaremos un programa de desarrollo competitivo para sus principales rubros, que permita que los productores mejoren significativamente su productividad, competitividad y acceso a mercados. Se establecerán estrategias para cada uno de los rubros priorizados, diferenciadas por territorio, identificando los principales puntos críticos para mejorar su inserción competitiva.

Existirán diferentes líneas de acción: inversión, capital humano, investigación y transferencia de innovación, calidad y diferenciación y acceso a mercados. Los programas potenciarán la asociatividad campesina. Se potenciarán los Grupos de Transferencia Tecnológica y las cooperativas, las que tendrán un acceso privilegiado a las asesorías técnicas.

Para fomentar la formalización se ampliará la cobertura del Plan de Regularización de Títulos de Dominio.

Especial importancia tendrá ampliar la formación y las habilidades de los productores familiares y medianos. Esto

debe incluir aspectos de gestión, informática, comercialización y gestión de capital social en territorios. Para esto, se establecerá un nuevo convenio INDAP y SENCE, y se buscarán alianzas con escuelas agrícolas, centros de formación técnica y universidades de cada zona.

En Chile hay muchos deudores de INDAP que son pequeños agricultores y que se han visto afectados producto de sequías, inundaciones y heladas, situación que los ha hecho atrasarse en el pago de sus deudas. Por ello, en los 100 primeros días de Gobierno revisaremos la situación de los deudores de INDAP y estudiaremos líneas de apoyo destinadas a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

En materia laboral, diseñaremos e implementaremos un plan de fiscalización permanente, coordinado entre los organismos fiscalizadores en materias de higiene y seguridad, a efectos de hacer cumplir las normas sanitarias en los lugares de trabajo y aplicar las sanciones respectivas cuando corresponda. Durante el próximo Gobierno, enviaremos al Congreso un proyecto de ley que contenga el Estatuto del Temporero y la Actividad Agrícola de Temporada, que consagre protección a estos trabajadores y trabajadoras.

En el Gobierno anterior, enviamos el proyecto de Ley de Obtentores Vegetales, conocida como “Ley Monsanto”. El sentido original del proyecto era promover el desarrollo tecnológico para aumentar la productividad y competitividad del sector agrícola, con el debido resguardo del patrimonio biológico y genético de Chile.

Hemos conocido nuevos antecedentes y presenciado un debate sobre si esa ley es pertinente y cuáles pueden ser sus riesgos. Vamos a revisar ese proyecto de ley, escuchando todas las opiniones, salvaguardando y respetando la soberanía alimentaria y las semillas tradicionales: vamos a resguardar nuestros recursos y a nuestros pequeños y medianos productores.

Fortaleceremos e incentivaremos el uso del Seguro Agrícola, colocándonos como meta alcanzar un aumento de 50% en su cobertura en el próximo Gobierno, poniendo un esfuerzo especial en la incorporación de los pequeños y medianos productores agrícolas.

Por otro lado, necesitamos recuperar el liderazgo perdido en los últimos 4 años por el MINAGRI, reinstalando las instancias de colaboración público privadas, con el conjunto de actores de las cadenas alimentarias, desde productores primarios hasta las organizaciones de consumidores. La institucionalidad vigente no da cuenta de las necesidades del paradigma de desarrollo del sector alimentario. Se debe transitar desde una aproximación sectorial y desarticulada y de rubros hacia una de clusters y cadenas (del campo a la mesa).

Potenciaremos la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) como entidad responsable de la gestión de las políticas de inocuidad alimentaria, incluyendo la evaluación de riesgos de los asuntos más relevantes. También deben potenciarse las capacidades técnicas y de fiscalización del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Para mejorar la calidad y lograr diferenciar nuestros productos apoyaremos a productores o redes de productores, en sus proyectos de mejoramiento de la calidad y diferenciación, poniendo énfasis en el acceso a certificaciones especializadas. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) deberá orientar sus programas y proyectos de investigación hacia la identificación, obtención y uso de ingredientes funcionales para la producción de alimentos saludables. Estas medidas requieren un reordenamiento y fortalecimiento del sistema institucional de los servicios del agro que están dedicados a la investigación y a la innovación.

Debemos mejorar la gestión del agua para riego eficiente. Potenciaremos las políticas de mejoramientos de canales, pozos profundos y de riego tecnificado. Para esto se realizarán los cambios legales y se destinarán los recursos necesarios. Se implementará el plan nacional de construcción de captadores de agua no aprovechada. En materia de nuevas grandes obras para riego, avanzaremos en un programa de construcción de embalses en distintas regiones, que forma parte de un programa de largo plazo que permitirá un aumento sustantivo de la superficie regada.

También se requiere mejorar la comercialización de los productos, facilitando el acceso a mercados externos,

reduciendo los costos y riesgos financieros. Para esto ampliaremos el Fondo de Promoción de Exportaciones. Se crearán productos específicos de cobertura cambiaria o de precios de productos básicos, para el agro. Se estudiarán instrumentos financieros modernos para el sector ganadero bovino y ovino, complementándolos con mejoras a los instrumentos existentes.

Formaremos en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) un equipo de desarrollo de institucionalidad, regulación y normas de libre competencia que permita revisar las normativas de comercio de tal manera de impedir la operación de formas de comercio en la agroindustria o en el sector forestal que atentan contra los consumidores o los productores.

Estableceremos un Fondo de Defensa de Mercados, que sirva para defender a los productores y exportadores chilenos frente a acusaciones de dumping y subvenciones.

En relación al medio ambiente y los recursos naturales, en el corto plazo constituiremos las Mesas Territoriales del Agua, en las principales regiones, que incorporen a los actores relevantes –organizaciones de usuarios de aguas y representantes de las instituciones públicas involucradas, que puedan diagnosticar los problemas particulares de cada territorio, particularmente en aquellas regiones en que los acuíferos han sido declarados Áreas de Restricción y/o Zonas de Prohibición para efecto del otorgamiento de nuevos derechos de aprovechamiento en los respectivos acuíferos.

En materia forestal, enviaremos al Congreso un proyecto de ley que prorogue por dos años los incentivos a la forestación, junto con legislar para eliminar las barreras de entrada que han limitado la incorporación de pequeños y medianos propietarios forestales a los beneficios de la actual legislación sobre bosque nativo. Ejecutaremos un Programa Sectorial de Investigación, Transferencia e Investigación Forestal para la protección y conservación de los sistemas forestales. Desarrollaremos una estrategia de fortalecimiento de las PYMES forestales para facilitar su acceso a los recursos productivos y diversificar y agregar valor a su producción.